

| CITANTE | | | | | |
|---|-----|---------|--|------------------------|------------------------|
| Presidente del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades: Carlos Andrés Caballero Parra. Decano | | | | | |
| Citación a Reunión de | | Acta N° | Carácter de la Reunión | | |
| Consejo de Facultad de Artes y Humanidades | | 06 | Ordinaria | x | Extraordinaria |
| Fecha de Reunión | | | Lugar de Reunión | Hora inicio | Hora final |
| Día | Mes | Año | | | |
| 21 | 03 | 2024 | Sesión asincrónica mediada por la plataforma Teams | 21 de marzo 11:00 a.m. | 22 de marzo 12:30 p.m. |
| ORDEN DEL DÍA | | | | | |
| 1. Verificación del quorum 2. Estudios de casos | | | | | |

Desarrollo de la sesión

1. Verificación del quórum:

| Consejero-Consejera | Cargo | Reporte de asistencia |
|------------------------------------|--|-----------------------|
| 1. Carlos Andrés Caballero Parra | Decano | Votó |
| 2. Alejandra María Arroyave Alzate | Jefe Oficina Departamento Académico | Convocó |
| 3. Diego León Zapata Dávila | Jefe Oficina Departamento de Artes y Humanidades | Votó |
| 4. Juan Carlos Sánchez | Jefe Oficina Centro de Idiomas | Votó |
| 5. Lázaro Antonio Mesa Montoya | Jefe Oficina Museo | Votó |
| 6. Jairo Madrigal Argáez | Representante de los docentes | Votó |
| 7. Katty Alexandra Ángel Muriel | Representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad | Votó |

Hay quórum para deliberar y decidir.

2. Estudios de casos:

| |
|-------------------------|
| CASOS CONSEJEROS |
|-------------------------|

| Solicitante | Solicitud |
|--|--|
| <p data-bbox="293 268 418 296">Caso N°1</p> <p data-bbox="272 346 443 415">Erika Imbett Vargas</p> <p data-bbox="258 464 457 491">Jefe de Oficina</p> <p data-bbox="243 541 472 611">Departamento de Diseño</p> | <p data-bbox="518 268 1406 533">Solicitud: En calidad de jefe de Oficina Departamento de Diseño pongo a su consideración que me sea posible contratar a la docente Angie Yudith Guevara Muñoz CC 1039469755, Docente T.C Modalidad Ocasional, Mecatrónica y Electromecánica también como docente de cátedra para el Departamento de Diseño en la asignatura Dispositivos Electromecánicos, esto debido a que el docente que actualmente dicta el curso no podrá asistirlo a partir del mes de abril.</p> <p data-bbox="518 577 1406 604">Decisión del Consejo de Facultad: Concepto favorable mayoritario.</p> <p data-bbox="518 653 1406 762">Decano: Concepto favorable. Pero es importante que los demás miembros del Consejo de Facultad sepamos las razones por las cuales la profesora actual del curso no lo podrá seguir impartiendo.</p> <p data-bbox="518 810 1406 953">Al respecto, la jefe del Departamento de Diseño indicó que: “El profesor sigue con nosotros en otros grupos, solo que le surgió una oferta de trabajo importante y se le cruzaba con ese curso. Esta es la razón”.</p> |
| <p data-bbox="293 966 418 993">Caso N°2</p> <p data-bbox="261 1043 451 1113">Diego León Zapata Dávila</p> <p data-bbox="258 1161 457 1188">Jefe de Oficina</p> <p data-bbox="243 1239 472 1348">Departamento de Artes y Humanidades</p> | <p data-bbox="518 966 1406 1035">Solicitud: aval para realizar la contratación de horas cátedra para el docente de carrera Juan Diego Parra Valencia.</p> <p data-bbox="518 1083 1406 1381">“El Departamento de Artes y Humanidades solicita aval para realizar la contratación de horas cátedra para el docente de carrera Juan Diego Parra Valencia con documento de identidad 98´660.188, quien fue designado para dictar en el período 2024-1 la asignatura CULTURA, TÉCNICA Y MEDIACIÓN (MADCT14) de la Maestría en Artes Digitales, correspondiente al nivel I la cual se encuentra programada en segundo subperíodo, dando inicio el 16 de abril y finalizando el 6 de junio, con una intensidad total de 48 horas.</p> <p data-bbox="518 1430 1406 1614">La solicitud obedece a que Parra, quien tradicionalmente ha dictado la asignatura, no cuenta en su PTD con horas disponibles para esta asignación, ya que las horas declaradas están asignadas a compromisos relacionados con docencia en pregrado, proyectos de investigación y gestión curricular”.</p> <p data-bbox="518 1663 993 1690">Decisión del Consejo de Facultad:</p> <p data-bbox="518 1738 932 1766">Concepto favorable mayoritario.</p> |

| | <p>Concepto jefe del Centro de Idiomas: Entiendo que el profesor ha expresado que tiene múltiples actividades en su PTD y estaba bastante ocupado. Considero que no es prudente entregarle más horas de trabajo, pondría en riesgo su salud mental.</p> <p>Concepto del jefe del Museo: Considero dadas las circunstancias otro de los profesores o las profesoras del Departamento de Artes y Humanidades podría impartir la asignatura que el profesor tiene en pregrado o la que tiene en posgrado o apoyarlo con sus actividades de gestión curricular de tal forma que no tenga que recurrir a solicitar 48 horas más para su plan de trabajo. siendo así las cosas mi concepto es desfavorable.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|----------------------------------|------------------------|--|-----------|-------------------------|---|------------|-------------------------|------------------------|---|---|------------|----------------------|------------------------|---|---|------------|-----------------------|------------------------|---|---|------------|----------------------------|------------------------|---------------|---|------------|------------------------------|--|--|---|------------|-----------------------------|------------------------|---------------------------------------|---|------------|----------------------------------|------------------------|--|---|----------|----------------------------|------------------------|--------------------|---|------------|-----------------------------|------------------------|--|
| <p>Caso N°3</p> <p>Diego León Zapata Dávila</p> <p>Jefe de Oficina</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p> | <p>Solicitud: aval del Consejo de Facultad para aprobar los trabajos que se relacionan a continuación y que puedan ser registrados en el Sistema de Información Académica-SIA.</p> <p>El equipo de docentes del programa de ARTES DE LA GRABACIÓN Y PRODUCCIÓN MUSICAL reportó a la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades la relación de los TRABAJOS DE GRADO presentados por los estudiantes, finalizados en el período 2023-II.</p> <p>Se realizó la revisión respectiva del cumplimiento del proceso establecido para el requisito de grado; por tanto, se solicita el aval del Consejo de Facultad para aprobar los trabajos que se relacionan a continuación y que puedan ser registrados en el Sistema de Información Académica-SIA.</p> <table border="1" data-bbox="537 1192 1398 1827"> <thead> <tr> <th></th> <th>Documento</th> <th>Nombre Estudiante</th> <th>Modalidad</th> <th>Título Trabajo de Grado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1017247056</td> <td>SEBASTIAN SIERRA RINCÓN</td> <td>Investigación-Creación</td> <td>MUSICALIZACIÓN DEL CORTOMETRAJE CUANDO PASE</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>1053863362</td> <td>TYSUAMOX LEIVA ARIAS</td> <td>Investigación-Creación</td> <td>CINCO CAÑONAZOS LLORABLES: UNA EXPLORACIÓN DEL USO CREATIVO DEL AUTOTUNE EN EL HYPERPOP</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>1216728137</td> <td>TATIANA LÓPEZ RAMÍREZ</td> <td>Investigación-Creación</td> <td>TRITONO PODCAST: LA MUJER EN LA INDUSTRIA MUSICAL DE LA CIUDAD MEDELLÍN</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>1216722222</td> <td>JORGE LUIS ÁLVAREZ SALAZAR</td> <td>Investigación-Creación</td> <td>OASIS (ÁLBUM)</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>1017235914</td> <td>ANDRÉS FELIPE ESPINAL OSPINA</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>1020471389</td> <td>MILTON FERNEY ROMÁN ACEVEDO</td> <td>Investigación-Creación</td> <td>MUSICART - ARTE PARA CONTAR HISTORIAS</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>1193271150</td> <td>KEVIN SANTIAGO JURADO ARCINIEGAS</td> <td>Investigación-Creación</td> <td>EL REGGAETÓN DE MEDELLÍN Y EL FUNK DE LA DÉCADA DEL 2010, LA FUSIÓN DE DOS FENÓMENOS MUSICALES</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>71364385</td> <td>JUAN DANIEL LATORRE ROLDÁN</td> <td>Investigación-Creación</td> <td>PRODUCIR CONFIANZA</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>1023976676</td> <td>FABIÁN ANDRÉS ARROYAVE MAYO</td> <td>Investigación-Creación</td> <td>MEDEDJENT: PROCESO DE COMPOSICIÓN DEL ESTILO DJENT</td> </tr> </tbody> </table> | | Documento | Nombre Estudiante | Modalidad | Título Trabajo de Grado | 1 | 1017247056 | SEBASTIAN SIERRA RINCÓN | Investigación-Creación | MUSICALIZACIÓN DEL CORTOMETRAJE CUANDO PASE | 2 | 1053863362 | TYSUAMOX LEIVA ARIAS | Investigación-Creación | CINCO CAÑONAZOS LLORABLES: UNA EXPLORACIÓN DEL USO CREATIVO DEL AUTOTUNE EN EL HYPERPOP | 3 | 1216728137 | TATIANA LÓPEZ RAMÍREZ | Investigación-Creación | TRITONO PODCAST: LA MUJER EN LA INDUSTRIA MUSICAL DE LA CIUDAD MEDELLÍN | 4 | 1216722222 | JORGE LUIS ÁLVAREZ SALAZAR | Investigación-Creación | OASIS (ÁLBUM) | 5 | 1017235914 | ANDRÉS FELIPE ESPINAL OSPINA | | | 6 | 1020471389 | MILTON FERNEY ROMÁN ACEVEDO | Investigación-Creación | MUSICART - ARTE PARA CONTAR HISTORIAS | 7 | 1193271150 | KEVIN SANTIAGO JURADO ARCINIEGAS | Investigación-Creación | EL REGGAETÓN DE MEDELLÍN Y EL FUNK DE LA DÉCADA DEL 2010, LA FUSIÓN DE DOS FENÓMENOS MUSICALES | 8 | 71364385 | JUAN DANIEL LATORRE ROLDÁN | Investigación-Creación | PRODUCIR CONFIANZA | 9 | 1023976676 | FABIÁN ANDRÉS ARROYAVE MAYO | Investigación-Creación | MEDEDJENT: PROCESO DE COMPOSICIÓN DEL ESTILO DJENT |
| | Documento | Nombre Estudiante | Modalidad | Título Trabajo de Grado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 1017247056 | SEBASTIAN SIERRA RINCÓN | Investigación-Creación | MUSICALIZACIÓN DEL CORTOMETRAJE CUANDO PASE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | 1053863362 | TYSUAMOX LEIVA ARIAS | Investigación-Creación | CINCO CAÑONAZOS LLORABLES: UNA EXPLORACIÓN DEL USO CREATIVO DEL AUTOTUNE EN EL HYPERPOP | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 1216728137 | TATIANA LÓPEZ RAMÍREZ | Investigación-Creación | TRITONO PODCAST: LA MUJER EN LA INDUSTRIA MUSICAL DE LA CIUDAD MEDELLÍN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | 1216722222 | JORGE LUIS ÁLVAREZ SALAZAR | Investigación-Creación | OASIS (ÁLBUM) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | 1017235914 | ANDRÉS FELIPE ESPINAL OSPINA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | 1020471389 | MILTON FERNEY ROMÁN ACEVEDO | Investigación-Creación | MUSICART - ARTE PARA CONTAR HISTORIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | 1193271150 | KEVIN SANTIAGO JURADO ARCINIEGAS | Investigación-Creación | EL REGGAETÓN DE MEDELLÍN Y EL FUNK DE LA DÉCADA DEL 2010, LA FUSIÓN DE DOS FENÓMENOS MUSICALES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | 71364385 | JUAN DANIEL LATORRE ROLDÁN | Investigación-Creación | PRODUCIR CONFIANZA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | 1023976676 | FABIÁN ANDRÉS ARROYAVE MAYO | Investigación-Creación | MEDEDJENT: PROCESO DE COMPOSICIÓN DEL ESTILO DJENT | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | |
|----|------------|-------------------------------|------------------------|--|
| 10 | 1036961511 | ESTIVEN SEPÚLVEDA GARCÍA | Investigación-Creación | DESARROLLO DE LA LIBRERÍA BANDOLA ANDINA COLOMBIANA PARA EL MOTOR DECENT SAMPLER. |
| 11 | 1007766034 | ANDRÉS CAMILO CASTRO RUÍZ | Investigación-Creación | MISION LIDER MUSIC: LIVE SESSION DE MÚSICA CRISTIANA |
| 12 | 1066747926 | EMIL ANDRÉS CASTRO SANTOS | | |
| 13 | 1017260181 | RAPHAEL ANDRÉS REINA PARDO | | |
| 14 | 1036680675 | JAIME ANDRÉS NEVADO VÉLEZ | Investigación-Creación | SONORIDADES DEL SAINETE |
| 15 | 1020490340 | SANTIAGO JOSÉ CUENCA COBALEDA | Investigación-Creación | SONORIDADES DIFERENTES. CUATRO TEMAS PARA INSTRUMENTOS DEL TRÍO COLOMBIANO Y CAJÓN PERUANO CON PROCESAMIENTOS DEL ROCK |

Decisión del Consejo de Facultad:

Concepto favorable mayoritario.

Decano: Concepto favorable, sin embargo, es muy importante que el oficio contenga la relación de los nombres de los trabajos, el estudiante, el título y el nombre del o los asesores, así debe quedar en los anexos de las actas. Al respecto, el jefe del Departamento de Artes y Humanidades aportó el documento con los cambios solicitados.

Concepto del jefe del Museo: Mi concepto es favorable. Me sumo a las observaciones del Decano y sugiero especificar cual es la creación derivada de la investigación, propongo utilizar las categorías propuestas por Minciencias.

Al respecto, el jefe del Departamento de Artes y Humanidades procedió con el ajuste en el formato.

| <p>Caso N°4</p> <p>Diego León Zapata Dávila</p> <p>Jefe de Oficina</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p> | <p>Solicitud: aval del Consejo de Facultad para aprobar los trabajos que se relacionan a continuación y que puedan ser registrados en el Sistema de Información Académica-SIA.</p> <p>El equipo de docentes del programa de CINE reportó a la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades la relación de los TRABAJOS DE GRADO presentados por los estudiantes, finalizados en el período 2023-II. Se realizó la revisión respectiva del cumplimiento del proceso establecido para el requisito de grado; por tanto, se solicita el aval del Consejo de Facultad para aprobar los trabajos que se relacionan a continuación y que puedan ser registrados en el Sistema de Información Académica- SIA.</p> <table border="1" data-bbox="524 663 1401 1167"> <thead> <tr> <th></th> <th>Documento</th> <th>Nombre Estudiante</th> <th>Modalidad</th> <th>Título Trabajo de Grado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1002591621</td> <td>SANTIAGO CALLE GARCÍA</td> <td>Investigación-creación</td> <td>HIJOS DE HIMERO. LA REPRESENTACIÓN DE LA SEXUALIDAD Y LA MASCULINIDAD COMO PUNTOS DE CONVERGENCIA DEL PODER Y EL SUJETO A TRAVÉS DE LA HIBRIDACIÓN CINEMATOGRAFICA</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>1035921603</td> <td>PAULO GÓMEZ OCHOA</td> <td>Investigación-creación</td> <td>SUBSISTIR. LA EMANCIPACIÓN DE LA MUJER AMA DE CASA</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>1020455975</td> <td>DANIEL ALBERTO MARTINEZ VILLAMIL</td> <td>Investigación-creación</td> <td>TENSIÓN ENTRE EL DESEO Y LA MUERTE: EL AMOR SUPERA LAS BARRERAS DE LA MUERTE EN EL CORTOMETRAJE DE FICCIÓN EL DISPARO FINAL EN LA VÍA LÁCTEA</td> </tr> </tbody> </table> <p>Decisión del Consejo de Facultad:</p> <p>Concepto favorable mayoritario.</p> <p>Decano: Concepto favorable, sin embargo, es muy importante que el oficio contenga la relación de los nombres de los trabajos, el estudiante, el título y el nombre del o los asesores, así debe quedar en los anexos de las actas. Al respecto, el jefe del Departamento de Artes y Humanidades aportó el documento con los cambios solicitados.</p> <p>Concepto del jefe del Museo: Mi concepto es favorable. Me sumo a las observaciones del Decano y sugiero especificar cual es la creación derivada de la investigación, propongo utilizar las categorías propuestas por Minciencias.</p> | | Documento | Nombre Estudiante | Modalidad | Título Trabajo de Grado | 1 | 1002591621 | SANTIAGO CALLE GARCÍA | Investigación-creación | HIJOS DE HIMERO. LA REPRESENTACIÓN DE LA SEXUALIDAD Y LA MASCULINIDAD COMO PUNTOS DE CONVERGENCIA DEL PODER Y EL SUJETO A TRAVÉS DE LA HIBRIDACIÓN CINEMATOGRAFICA | 2 | 1035921603 | PAULO GÓMEZ OCHOA | Investigación-creación | SUBSISTIR. LA EMANCIPACIÓN DE LA MUJER AMA DE CASA | 3 | 1020455975 | DANIEL ALBERTO MARTINEZ VILLAMIL | Investigación-creación | TENSIÓN ENTRE EL DESEO Y LA MUERTE: EL AMOR SUPERA LAS BARRERAS DE LA MUERTE EN EL CORTOMETRAJE DE FICCIÓN EL DISPARO FINAL EN LA VÍA LÁCTEA |
|--|--|----------------------------------|------------------------|--|-----------|-------------------------|---|------------|-----------------------|------------------------|--|---|------------|-------------------|------------------------|--|---|------------|----------------------------------|------------------------|--|
| | Documento | Nombre Estudiante | Modalidad | Título Trabajo de Grado | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 1002591621 | SANTIAGO CALLE GARCÍA | Investigación-creación | HIJOS DE HIMERO. LA REPRESENTACIÓN DE LA SEXUALIDAD Y LA MASCULINIDAD COMO PUNTOS DE CONVERGENCIA DEL PODER Y EL SUJETO A TRAVÉS DE LA HIBRIDACIÓN CINEMATOGRAFICA | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | 1035921603 | PAULO GÓMEZ OCHOA | Investigación-creación | SUBSISTIR. LA EMANCIPACIÓN DE LA MUJER AMA DE CASA | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 1020455975 | DANIEL ALBERTO MARTINEZ VILLAMIL | Investigación-creación | TENSIÓN ENTRE EL DESEO Y LA MUERTE: EL AMOR SUPERA LAS BARRERAS DE LA MUERTE EN EL CORTOMETRAJE DE FICCIÓN EL DISPARO FINAL EN LA VÍA LÁCTEA | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| CASOS DOCENTES | |
|---|---|
| Solicitante | Solicitud |
| <p>Caso N°5</p> <p>Giovanni Barrera Torres</p> <p>Docente de Carrera</p> <p>Departamento de Diseño</p> | <p>Solicitud: aval de pertinencia académica para la asistencia al PPS-39 39TH INTERNATIONAL CONFERENCE OF THE POLYMER PROCESSING SOCIETY CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA, a llevarse a cabo en mayo 19-23 del presenta año.</p> <p>El producto irá hacia el proceso del proyecto de fortalecimiento PCL23205, de la convocatoria 2023, producto elaborado en conjunto con el profesor Carlos Mario Gutiérrez y los profesores con los cuales se adelantan procesos conjuntos en el SENA y con la Universidad Estadual Paulista-UNESP.</p> <p>La participación es estratégica, ya que en dicho evento se tratarán temas muy afines a mi producción intelectual, que considero importante gracias al apoyo institucional, entonces se podrá obtener información sobre procesos actualizados en la línea de elastómeros y elastómeros termoplásticos, de la misma forma, exponer los avances de mi investigación en un círculo externo, con lo que podría obtener retroalimentación para mejorar mis propuestas al interior de la institución, así como la visión de aplicaciones durante el apoyo de trabajos de grado en pregrado y maestría en el área impactada. Será posible hallar vinculación a posibles interacciones con universidades externas, con las cuales sería fascinante consolidar procesos para impactar al ITM de forma positiva.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad:</p> <p>Concepto favorable mayoritario.</p> <p>Concepto jefe del centro de idiomas: Concepto favorable, sujeto a disponibilidad presupuestal por parte del Comité de ALyG</p> <p>Concepto jefe del Representante de docentes: Concepto favorable sujeto a identificar la retribución institucional por efecto de la movilidad</p> <p>Concepto jefe del Decano: De acuerdo con el concepto del profesor Jairo, es importante que el profesor Giovanni explique en su carta de solicitud de aval y en el formato FTH 049, el o los productos a entregar en retribución. Lo otro</p> |

| | <p>es que en la carta de aval no aparece si es derivado de un proyecto de investigación o no, pero en el FTH aparece de manera afirmativa que pertenece al P20203, es importante saber si la movilidad cuenta o no con recursos del proyecto o si es necesario hacerlo por medio de la DCRI, pues de ser esto último la movilidad estaría pendiente a recursos de la DCRI.</p> <p>Concepto jefe del Museo: Me sumo al concepto del profesor Jairo y al del Decano Carlos Caballero.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|-----------------------|--|---|--|-----------------------|-----------------------------|----------|------------------------|----------------|---|----------|---------------|---|
| <p>Caso N°6</p> <p>Danny Urrego Cárdenas</p> <p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p> | <p>Solicitud: aval de pertinencia académica para incorporar coinvestigador a proyecto de investigación.</p> <p>La docente solicitó al Consejo de Facultad el aval para la incorporación del profesor Gilmer Mesa al equipo de coinvestigadores del proyecto con recurso instalado código PCI 23210.</p> <p>Es proyecto se titula: Marco de acciones para la producción de instrumentos creativos y rutas de circulación del patrimonio natural y cultural en custodia del Instituto Tecnológico Metropolitano.</p> <p>El proyecto comenzó el 13 de octubre de 2023, por lo que el profesor se articularía desde marzo de 2024 hasta el 13 de abril de 2025.</p> <p>La razón por la cual hago esta solicitud es porque algunas de las acciones que el profesor Gilmer Mesa realizará durante el año 2024 son estratégicas para el proyecto en mención dado que se pueden articular con los alcances que el proyecto busca y productos esperados en el marco del modelo Minciencias 2021. A continuación, presento una tabla con la información de horas y productos:</p> <table border="1" data-bbox="496 1423 1417 1661"> <thead> <tr> <th>Nombre docente</th> <th>Número documento de identificación</th> <th>Tipo de contratación/cat.Docente</th> <th>Tipo de participación</th> <th>Horas dedicación (semanal)</th> <th>Valor hora</th> <th>Presupuesto contrapartida total en horas</th> <th>Producto comprometido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gilmer Duban Mesa Sepúlveda</td> <td>71332347</td> <td>Docente Ocasional T.C.</td> <td>Coinvestigador</td> <td>4</td> <td>\$69.308</td> <td>\$13.307.136.</td> <td>Un libro de divulgación un taller de creación</td> </tr> </tbody> </table> <p>Decisión del Consejo de Facultad: El Consejo de Facultad analizó su solicitud y, después de validar la pertinencia académica, emitió concepto favorable para incorporar al docente Gilmer Mesa como coinvestigador al proyecto de investigación con recurso instalado, con</p> | Nombre docente | Número documento de identificación | Tipo de contratación/cat.Docente | Tipo de participación | Horas dedicación (semanal) | Valor hora | Presupuesto contrapartida total en horas | Producto comprometido | Gilmer Duban Mesa Sepúlveda | 71332347 | Docente Ocasional T.C. | Coinvestigador | 4 | \$69.308 | \$13.307.136. | Un libro de divulgación un taller de creación |
| Nombre docente | Número documento de identificación | Tipo de contratación/cat.Docente | Tipo de participación | Horas dedicación (semanal) | Valor hora | Presupuesto contrapartida total en horas | Producto comprometido | | | | | | | | | | |
| Gilmer Duban Mesa Sepúlveda | 71332347 | Docente Ocasional T.C. | Coinvestigador | 4 | \$69.308 | \$13.307.136. | Un libro de divulgación un taller de creación | | | | | | | | | | |

| | |
|---|--|
| | código PCI 23210 por 4 horas, durante 12 meses con un valor total por \$13.307.136. |
| <p>Caso N°7</p> <p>Danny Urrego Cárdenas</p> <p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p> | <p>Asunto: aval de pertinencia académica para cambiar un estudiante en el proyecto de capacidad instalada PCI 23210 “Marco de acciones para la producción de instrumentos creativos y rutas de circulación del patrimonio natural y cultural en custodia del Instituto Tecnológico Metropolitano”.</p> <p>El Consejo de Facultad de Artes y Humanidades de la Institución Universitaria ITM, reunido en sesión ordinaria el pasado 21 de marzo, como consta en el acta N°06, revisó y analizó su solicitud: "Solicitó al Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para cambiar un estudiante en el proyecto de capacidad instalada PCI 23210 “Marco de acciones para la producción de instrumentos creativos y rutas de circulación del patrimonio natural y cultural en custodia del Instituto Tecnológico Metropolitano”.</p> <p>El cambio es el siguiente, el estudiante Dylan Stiven Posada Grisales por el estudiante Freddy José Peña Blanco, ambos del del programa Artes Visuales. La razón de lo anterior es porque el estudiante Dylan Posada manifestó que no podrá seguir contribuyendo por razones laborales. Solicito la inclusión del estudiante Freddy José Peña Blanco con cédula de ciudadanía 1.037.642.020, quien apoyará el desarrollo del proyecto apuntando al objetivo: Identificar estrategias, técnicas y métodos para el diseño, implementación y evaluación de instrumentos y rutas de circulación del patrimonio natural y fonográfico, en contextos locales e internacionales, para ello el estudiante realizará las siguientes actividades y estará acompañado por los co-investigadores Alexandra Tabares (docente) y Alexander Hincapie (Coordinador del Área de educación del Museo de Ciencias Naturales de La Salle):</p> <p>Proponer al menos un taller didáctico que comunique la importancia de la biodiversidad.</p> <p>Asistir al Museo semanalmente para participar de experiencias didácticas in situ que contribuyan al desarrollo de la propuesta que genere.</p> <p>Asistir a las reuniones que convoque los co-investigadores del proyecto que coordinarán las labores del estudiante d. Monografía de trabajo de grado aprobada". El Consejo de Facultad analizó su solicitud y, después</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>de validar la pertinencia académica, emitió concepto favorable para realizar el cambio.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Concepto favorable unánime.</p> |
| <p>Caso N°8</p> <p>Esteban Gutiérrez Jiménez</p> <p>Docente de Carrera</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p> | <p>Solicitud: aval para articulación con el comité curatorial de Cine (y) Digital del XXIII Festival Internacional de la Imagen de Manizales.</p> <p>“deseo socializar la invitación realizada por Carolina Salguero, Coordinadora XXIII Festival Internacional de la Imagen de Manizales, para articularme al comité curatorial de Cine (y) Digital y a asistir al evento en dicha función:</p> <p>Es un placer para nosotros, desde la organización del XXIII Festival Internacional de la Imagen, invitarle a formar parte del comité curatorial artístico, en particular de la muestra "Cine (y) Digital". Este segmento del Festival se ha consolidado como un punto de encuentro para la exploración de la confluencia entre cine, tecnología digital y creación artística, con contribuciones de artistas y creadores audiovisuales de todo el mundo. La muestra convoca trabajos audiovisuales en formatos como videoarte, animación experimental, cortometrajes y micro documentales. Consideramos que su experiencia y perspectiva serían de invaluable aporte para el comité, ayudando a enriquecer la selección y curaduría de las obras que formarán parte de la muestra. Queremos informarle que, si aceptamos nuestra invitación, se le otorgará un pasaporte completo al Festival, con acceso a actividades, proyecciones y paneles programados, e ingreso a uno de los talleres, como muestra de agradecimiento y reconocimiento a su valiosa colaboración.</p> <p>El Festival Internacional de la Imagen es el evento de cultura digital más importante de Latinoamérica y tiene un historial de más de 20 años con la participación de los académicos, artistas e intelectuales más importantes del mundo. Por ello, esta invitación es un reconocimiento al trabajo que hemos venido realizando en este campo del conocimiento en el ITM y la FAH.</p> <p>La participación de este comité curatorial me permitirá avanzar en mis labores de investigación dentro del proyecto PCI 23201 Marco de acciones para la producción de instrumentos creativos y rutas de circulación del patrimonio natural y cultural en custodia del Instituto</p> |

Tecnológico Metropolitano, dando cumplimiento al producto comprometido:

| | | |
|-------------------------------------|------------------------|---|
| Apropiación social del conocimiento | Evento artístico ECA_B | 1 |
|-------------------------------------|------------------------|---|

Por ello, les solicito aval y apoyo para desplazarme a la ciudad de Manizales durante los días 6 y 13 de mayo de 2024. Durante mi estadía en Manizales participaré en mi función de Miembro del Comité Curatorial de Cine (y) Digital, asistiré a las conferencias de importantes expertos internacionales en las áreas de interés de las artes y la cultura digitales y asistiré a un taller académico dentro del área gracias al Pasaporte Completo del FII que me brindará el evento: <https://festivaldelaimagen.com/es/convocatoria2024/> Adjunto invitación de la organización del festival”.

Decisión del Consejo de Facultad: Concepto favorable mayoritario.

Concepto del jefe del departamento de artes y humanidades: me abstengo toda vez que esta acción no está declarada en el PTD y el profesor no cuenta con horas disponibles en el mismo.

Concepto del jefe del Centro de Idiomas: alineado al concepto del jefe del Departamento.

Concepto del Decano: en relación con la solicitud del profesor Esteban, es importante aclarar un par de situaciones. En su relacionamiento académico, los profesores tienen actividades fuera de su plan de trabajo no previstas y obedecen a esta dinámica del relacionamiento de los profesores, la solicitud que le hacen al profesor es del 1 de marzo, por lo que para entonces ya tenía su plan de trabajo ajustado, ahora es importante aclararle que los compromisos del profesor serán los mismos al final del semestre, a no ser que haga la solicitud de modificación de su plan. Por otro lado, es importante que el profesor entregue los formatos que obedecen a las movilidades, no solo la invitación que le hacen, sino llenar el formato FTH 049 con el aval de su jefe directo, nadie duda de la importancia del evento, es el más importante del país y entrega productos artísticos tipo Top, de modo que el aval no está en duda, pero es importante que se ponga de acuerdo con su jefe para solicitarlo.

| | |
|--|---|
| <p>Caso N°9</p> <p>Esteban Gutiérrez Jiménez</p> <p>Docente de Carrera</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p> | <p>Solicitud: aval de pertinencia a la suscripción del Convenio Específico (en modalidad de prácticas) entre las instituciones Universidad de Caldas y el Instituto Tecnológico Metropolitano- ITM.</p> <p>Se solicita el estudio de pertinencia académica para realizar el Convenio Específico (en modalidad de prácticas) entre las instituciones Universidad de Caldas y el Instituto Tecnológico Metropolitano- ITM.</p> <p>Este convenio se proyecta invitado por el Doctorado en Diseño y Creación de la Universidad de Caldas y pretende crear prácticas doctorales del doctorando Juan Alejandro López, docente de carrera en la IU Pascual Bravo y que ha acompañado varias veces como docente de la Maestría en Artes Digitales.</p> <p>Tras dicha invitación he venido trabajando desde noviembre de 2023 en identificar el proceso adecuado al interior del ITM, ya que la institución no tiene experiencia en acoger prácticas a nivel doctoral. Finalmente, y tras muchas conversaciones con las unidades encargadas de estos asuntos para definir una ruta adecuada, la DCRI ha determinado que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) No se requiere convenio marco. 2) Se recomienda firmar convenio específico. 3) El convenio específico debe ser en la modalidad de prácticas. <p>Por ello, han aportado un modelo de convenio que está siendo revisado en ambas instituciones para su validación.</p> <p>La realización del convenio es importante por los siguientes motivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El doctorado en Diseño y Creación de la Universidad de Caldas se destaca por estar a la vanguardia en la reflexión académica y la investigación de la cultura digital, un campo de estudio que también ocupa un lugar central en el trabajo de la Facultad de Artes y Humanidades del ITM, con su programa de Maestría en Artes y Humanidades. 2. Este convenio proporciona una valiosa oportunidad para que los doctorandos de la Universidad de Caldas visiten la Facultad de Artes del ITM y compartan su conocimiento con la comunidad académica de dicha institución. Actividad que sería nueva tanto para la Facultad de Artes y Humanidades como para el ITM en general. |
|--|---|

| | |
|---|---|
| | <p>3. Permite la articulación de investigadores de nivel doctoral al trabajo de investigación del grupo de Artes y Humanidades en el ITM, enriqueciendo así el panorama investigativo y promoviendo la colaboración interinstitucional en favor del avance del conocimiento y la innovación en el campo de estudio mencionado.</p> <p>En el marco de la pasantía se han acordado actividades específicas para el doctorando, para apoyar el desarrollo del proyecto institucional Matter 3 Colombia desde el proyecto de investigación PCI 24102.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Concepto favorable unánime.</p> |
| <p>Caso N°10</p> <p>Francisco Luis Giraldo Gutiérrez</p> <p>Docente de Carrera</p> <p>Departamento de Diseño</p> | <p>Solicitud: solicitar el aval para el ascenso en el escalafón Docente pasando de la categoría Titular 1 a Titular 2.</p> <p>“Por medio de la presente y en calidad de docente de carrera en la categoría Titular 1, adscrito a la Facultad de Artes y Humanidades, Departamento de diseño y amparado en el Acuerdo 08 de marzo 1 de 2013, del consejo Directivo del ITM –Estatuto Profesoral- y en particular, lo planteado en los artículos de dicho acuerdo, me permito solicitar a los consejeros, el ascenso en el escalafón Docente pasando de la categoría Titular 1 a Titular 2.</p> <p>En mérito de lo expuesto y requerido para cumplir con dicha solicitud enuncio los requerimientos y el cumplimiento de estos.</p> <p>Considerando el acuerdo 08 de marzo de 2013, por el cual se expide el Estatuto Profesoral del instituto Tecnológico Metropolitano –ITM- y en lo particular el capítulo 14 “Escalafón del Profesor”</p> <p>Artículo 53. PARAGRAFO. Para el ascenso a las subcategorías de profesor titular contenidas en el parágrafo del Artículo 46 del presente estatuto, el profesor deberá cumplir</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>tres (3) años de permanencia en la subcategoría anterior (se anexa resolución de categoría Titular 1),</i> • <i>adicionalmente deberá presentar un trabajo diferente al presentado para las categorías anteriores y que constituya un aporte significativo a la docencia, a la Ciencia, a las artes, o a las humanidades u</i> • <i>obtener cien (100) puntos de productividad académica conforme lo establece el artículo 56.</i> |

| | |
|---|--|
| | <p>En este caso señores consejeros, me acojo a la posibilidad de presentar un producto significativo representado en un artículo Top. (se anexa el artículo publicado, la certificación de publicación e información de la revista donde fue publicado). Como requisito, se anexa también imágenes de la evaluación del Plan de Trabajo de los últimos cuatro (4) períodos académicos (2021-1, 2022-2, 2023-1, 2023-2), estas imágenes corresponden a lo que reporta el sistema AMCTI”.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: En este punto el concepto no es favorable o desfavorable, el mismo profesor Giraldo lo hace saber en su carta, él no está solicitando un aval, está pidiendo su ascenso de Titular 1 a Titular 2, por lo tanto, se sigue el procedimiento, simplemente se aceptan los documentos del profesor para que sean verificados por este consejo en los tiempos que estipula el Estatuto Profesorial, que, de cumplirlos, se le otorga el ascenso. Pero repito, no es aval, uno no pide aval para ascender, si cumple requisitos asciende o no.</p> |
| <p>Caso N°11</p> <p>José Julián Cadavid Sierra</p> <p>Docente Ocasional T.C.</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p> | <p>Solicitud: aval para realizar el registro de software.</p> <p>El motivo de la presente es para solicitarle respetuosamente al Consejo de Facultad de la Facultad de Artes y Humanidades del Instituto Tecnológico Metropolitano, el aval para realizar el registro del siguiente software realizado por el firmante:</p> <p>“RECONOCIMIENTO DINÁMICO GAMIFICADO DEL RÍO ABURRÁ-MEDELLÍN”</p> <p>Se terminó en 2024, un software originario, en su primera versión desarrollado para ejecutarse en un computador con acceso a internet, que sirve para reconocer y apropiarse información sobre el Río Aburrá-Medellín y alrededores. Este hace parte del proyecto titulado “Marco de acciones para la producción de instrumentos creativos y rutas de circulación del patrimonio natural y cultural en custodia del Instituto Tecnológico Metropolitano”, el cual reposa en la dirección de investigaciones con el código PCI23210.</p> <p>El programa fue realizado por los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ISABELLA ÁLVAREZ FRANCO: diseño gráfico y conceptualización - DYLAN STIVEN POSADA GRISALES: diseño gráfico y conceptualización - ALEXANDRA MILENA TABARES GARCÍA: diseño gráfico y conceptualización - DANY ZULAY URREGO CÁRDENAS: diseño gráfico y conceptualización |

| | |
|--|--|
| | <p>- JOSÉ JULIÁN CADAVID SIERRA: conceptualización y desarrollo de software</p> <p>Acompañamos la presente de los anexos necesarios para continuar el proceso de registro y cesión de derechos por parte de la Institución.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Concepto favorable unánime.</p> |
| <p>Caso N°12</p> <p>José Julián Cadavid Sierra</p> <p>Docente Ocasional T.C.</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p> | <p>Solicitud: aval para realizar el registro de software.</p> <p>El motivo de la presente es para solicitarle respetuosamente al Consejo de Facultad de la Facultad de Artes y Humanidades del Instituto Tecnológico Metropolitano, el aval para realizar el registro del siguiente software realizado: “Sonidos entre la Niebla”</p> <p>Que la obra está desarrollada por: JOSÉ JULIÁN CADAVID SIERRA, DAVID BERMÚDEZ TABORDA, Y JAIRO MADRIGAL ARGAEZ, y está basada en un medio de expresión digital, donde se usa el audio no hablado como herramienta para transmitir información, para lo que se toman datos numéricos de cualquier naturaleza y se traducen a señales acústicas. Para esto, se accedieron a imágenes, resultado de simulaciones numéricas del comportamiento dinámico de fluidos que interactúan con elementos que son obstáculos, creando variaciones de presión y velocidad que visualmente se representan con cambios en una escala de color. Con lenguajes de programación, los autores extraen los datos numéricos que representan la escala de color RGB y brillo de diferentes regiones en la pantalla, logrando así traducirlos en sonidos a los que se modifican parámetros como intensidad, paneo, espectro.</p> <p>Dicha obra se deriva del proyecto “Marco de acciones para la producción de instrumentos creativos y rutas de circulación del patrimonio natural y cultural en custodia del Instituto Tecnológico Metropolitano” el cual se encuentra inscrito en la Dirección de Investigaciones del ITM con el código PCI 23210</p> <p>Acompaño la presente de los anexos necesarios para continuar el proceso de registro y cesión de derechos por parte de la Institución.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Concepto favorable unánime.</p> |
| <p>Caso N°13</p> <p>José Julián Cadavid Sierra</p> <p>Docente Ocasional T.C.</p> | <p>Solicitud: aval para realizar el registro de software.</p> <p>El motivo de la presente es para solicitarle respetuosamente al Consejo de Facultad de la Facultad de Artes y Humanidades del Instituto Tecnológico Metropolitano, el aval para realizar el registro del software realizado por el firmante: “Creador de Montes”</p> <p>La obra la desarrollan: JOSÉ JULIÁN CADAVID SIERRA y ESTEBAN GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, y consiste en una aplicación que genera experiencia visual interactivo, capturan al usuario mediante una cámara</p> |

| | |
|--|--|
| <p>Departamento de Artes y Humanidades</p> | <p>conectada al programa, donde se hace rastreo facial y colores extraídos de esta imagen, se crean capas con capas geológicas de la tierra.</p> <p>Dicha obra se deriva del proyecto “Arte y Nuevos Medios: investigación artística alrededor de su relación simbiótica” el cual se encuentra inscrito en la Dirección de Investigaciones del ITM con el código PCI 23208.</p> <p>Acompaño la presente de los anexos necesarios para continuar el proceso de registro y cesión de derechos por parte de la Institución.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Concepto favorable unánime.</p> |
|--|--|

| <p style="text-align: center;">CASOS ESTUDIANTES</p> | |
|---|--|
| <p>Solicitante</p> | <p>Solicitud</p> |
| <p>Caso N°14</p> <p>Samuel Alejandro García Montoya</p> <p>Estudiante de Cine</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p> | <p>Solicitud: solicitar la prueba de suficiencia de los niveles de inglés 3 al IV del semestre 2024.01.</p> <p>La presente carta es con el fin de solicitar la prueba de suficiencia de los niveles de inglés 3 al IV del semestre 2024/01 el cual me encuentro cursando actualmente, quedo atento a su respuesta y en caso de que se requiera, estaré atento a los requisitos que debo completar para optar por la presentación de la referida prueba en el mes de marzo del año en curso.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Al respecto, el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades negó su solicitud, en consonancia con el Artículo 93 del Reglamento Estudiantil de 2009, a saber:</p> <p>Artículo 93°. -Examen de suficiencia. El estudiante debidamente matriculado, que haya cursado y aprobado al menos un período académico completo, tendrá derecho a solicitar que se le permita presentar examen de suficiencia, hasta en tres (3) áreas durante toda la carrera, por una sola vez. No podrá autorizarse examen de suficiencia respecto de asignaturas cursadas y no aprobadas o de asignaturas en curso. (p.61)</p> |

| | |
|--|--|
| <p>Caso N°15</p> <p>David Santiago Ossa Pulgarín</p> <p>Estudiante de Artes Visuales</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p> | <p>Solicitud: aprobación para un intercambio académico durante el próximo semestre.</p> <p>Actualmente me encuentro matriculado el programa de Artes Visuales del ITM con número de carné 19135029.</p> <p>Mi interés es participar en este programa de movilidad radica en la oportunidad de ampliar mi horizonte académico y cultural, así como de enriquecer mi formación profesional. Después de una cuidadosa investigación, he identificado la institución ideal para llevar a cabo esta experiencia: Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México.</p> <p>Las asignaturas que planeo cursar en mi estadía en la Universidad Veracruzana son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fotografía digital aplicada al diseño en homologación a: Fotografía digital (ITM). 2. Geometría en homologación a: Geometría: Arte y composición (ITM). 3. Conservación y restauración. 4. Análisis del arte mexicano. <p>Estas asignaturas son relevantes para mi área de estudio y complementaran de manera significativa mi formación académica. Además de poder compartir e interactuar con profesores y estudiantes en un intercambio constante de conocimientos.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Al respecto, el Consejo de Facultad concedió aval de pertinencia académica para la movilidad académica.</p> |
|--|--|

| | | |
|--|--|--|
| <p>Seguimiento a casos del escalafón docente</p> | <p>Jefe del Departamento Académico</p> | <p>La jefe del Departamento Académico informó al Consejo de Facultad que ha validado los requisitos para el ascenso en el escalafón del Docente Esteban Gutiérrez, según la normativa institucional:</p> <p>EL PROFESOR ASOCIADO Artículo 51. Para ascender a la categoría de profesor asociado se requerirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permanecer mínimo dos (2) años en la categoría de profesor asistente. Anexo los certificados que certifican el cumplimiento de los 2 años de permanencia. (Ver carpeta). • Obtener evaluaciones satisfactorias del desempeño en los dos (2) últimos años como profesor asistente. Anexo las evaluaciones satisfactorias del desempeño en los 2 últimos años como profesor asistente. (Ver carpeta). • Elaborar y sustentar ante homólogos, un trabajo que constituya un aporte significativo a la docencia, a la ciencia, a las artes, o a las humanidades". Para su evaluación, los Consejos de Facultad designarán tres (3) miembros reconocidos de la comunidad académica o científica del área disciplinar al cual corresponde el trabajo, de los cuales al menos dos (2) deberán ser externos a la Institución, expertos en el tema, preferiblemente con título de doctor o de maestría. Dichos pares evaluarán el trabajo presentado por el profesor para ascenso en el escalafón, presidirán la sustentación, presentarán su concepto y dejarán constancia escrita y explícita con respecto a los aportes significativos a la docencia, a la ciencia, a las artes o a las humanidades. Desde el Departamento Académico se convocaron 3 pares evaluadores, uno interno, el Dr. Fausto Zuleta y dos pares externos: la Dra. Gloria Ocampo y la Dra. Valentina Mejía Amézquita. Los pares evaluaron el trabajo presentado por el profesor para ascenso en el escalafón y acompañaron la sustentación oral, presentaron su concepto y dejaron constancia escrita y explícita con respecto a los aportes significativos a la docencia, a la ciencia, a las artes o a las humanidades. (Ver carpeta). • Obtener mínimo 70 puntos de productividad académica conforme a los puntajes definidos en los ítems del artículo 56. Se validó la producción |
|--|--|--|

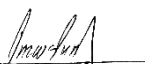
| | | |
|--|--|---|
| | | <p>académica directamente con AMCTI. El docente cumple con los puntos mínimos requeridos. (Ver carpeta)</p> <p>Al respecto, la jefe de Departamento Académico le recomienda al Consejo de Facultad otorgar el aval para el ascenso en el escalafón presentado para proceder con la Resolución.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Los consejeros están de acuerdo con la verificación de cumplimiento de requisitos por parte de la jefe del Departamento Académico y se aprueba el ascenso en el escalafón docente.</p> <p>Concepto del Decano: Una vez cumplidos los trámites del Estatuto Profesorado para el ascenso a la categoría de profesor Asociado, que son: permanecer dos años en la categoría anterior, tener las evaluaciones correspondientes, los 70 puntos de producción académica, como aparece en los anexos en los que el profesor llega hasta 75 puntos, que verificaron la secretaría del consejo y corroboraron el jefe de AMCTI, además de la evaluación del trabajo significativo realizado por tres pares académicos que aprobaron el trabajo presentado. De igual forma, se debe enviar el visto bueno por parte del Consejo de Facultad a la rectoría para el pago de los servicios de los pares evaluadores.</p> |
| <p>Seguimiento a casos del escalafón docente</p> | <p>Jefe del Departamento Académico</p> | <p>La jefe del Departamento Académico informa al Consejo de Facultad que ha validado los requisitos para el ascenso al escalafón del Docente Sergio Alarcón, según la normativa institucional:</p> <p>Artículo 53. Para ascender a la categoría de profesor titular se requerirá: PARAGRAFO. Para el ascenso a las subcategorías de profesor titular contenidas en el parágrafo del Artículo 46 del presente estatuto, el profesor deberá cumplir tres (3) años de permanencia en la subcategoría anterior (Ver carpeta), adicionalmente deberá presentar un trabajo diferente al presentado para las categorías anteriores y que constituya un aporte significativo a la docencia, a la ciencia, a las artes o a las humanidades, u obtener cien (100) puntos de productividad académica conforme lo establece el artículo 56. Se validó la producción académica directamente con AMCTI.</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>El docente cumple con los puntos mínimos requeridos. (Ver carpeta) Al respecto, la jefe de Departamento Académico le recomienda al Consejo de Facultad otorgar el aval para el ascenso en el escalafón presentado para proceder con la Resolución.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Los consejeros están de acuerdo con la verificación de cumplimiento de requisitos por parte de la jefe del Departamento Académico y se aprueba el ascenso en el escalafón docente.</p> <p>Concepto del Decano: En relación al ascenso del profesor Sergio Alarcón, si bien cumple con el requisito principal de tener 100 puntos de producción, me parece importante que el profesor determine cuales son los productos que entregará para el ascenso pues en el listado aparece un total de 61 productos con un total de 231 puntos, excediendo por más del doble lo necesario, si bien su ascenso no tiene dudas por su alta producción, antes de hacer la resolución es necesario que el profesor establezca cuales son los productos que escogerá para su solicitud de ascenso.</p> |
|--|--|--|

Siendo las 12:30 p.m. horas del 22 de marzo, se levantó la sesión asincrónica.

| | COMPROMISOS | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA |
|---|-----------------------------------|------------------------|------------------|
| 1 | Enviar comunicaciones del Consejo | Secretaria del Consejo | 03/04/2024 |

Anexos: lista de asistencia, solicitudes, respuestas, informes de desarrollo curricular. Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes.


CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA
 Presidente
 Consejo de Facultad
 Decano
 Facultad de Artes y Humanidades


ALEJANDRA MARÍA ARROYAVE ALZATE
 Secretaria
 Consejo de Facultad
 Jefe de Oficina Departamento Académico
 Facultad de Artes y Humanidades

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (710.01)